



## **El GEM exige que se impida la multiplicación de los pelotazos urbanísticos en suelos protegidos.**

En la provincia de Almería se está extendiendo la cultura del 'pelotazo' especulativo y, lo más grave, se está contando para ello con la connivencia de las administraciones públicas, convertidas de esta forma en colaboradores necesarios para una especulación que, como siempre, se ceba con los espacios protegidos, ya sea el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, la zona LIC al norte de El Alquíán o las zonas húmedas de Punta Entinas-Punta Sabinal, entre El Ejido y Roquetas de Mar.

Bajo el engañoso lema de que la protección frena el desarrollo, en realidad se están permitiendo operaciones descaradamente especulativas de grandes grupos o de grandes capitales que buscan multiplicar rápidamente sus inversiones. Se trata en todo caso de un debate absolutamente falseado, ya que existen numerosos suelos por desarrollar, pero que no parecen interesar a quienes buscan terrenos más baratos, para poder ganar más dinero, y más rápidamente.

La cuestión es simple: Al buscar zonas de inversión inmobiliaria, se pueden coger dos caminos. El más directo sería adquirir suelos urbanizables, incluidos en planeamiento y sin problemas para la obtención de licencias. El más tortuoso es comprar suelos no urbanizables, ya sean de naturaleza rústica o bien con algún grado de protección. Dado que en teoría no pueden ser urbanizados, estos últimos son notablemente más baratos que los urbanizables. Por ello se adquieren y, posteriormente, se llega a un acuerdo o se presiona a las administraciones que, bajo el chantaje de "no frenar el desarrollo" se avienen a la recalificación.

Ocurre lo mismo con los terrenos para la agricultura intensiva. En el Parque Natural de Cabo de Gata hay cientos de hectáreas en las que se pueden construir invernaderos, por extraño que ello pueda parecer. Sin embargo no se ocupan porque es más barata la adquisición de terrenos donde no se pueden construir. La práctica habitual es primero comprar y luego clamar por la recalificación, a pesar de que esos compradores ya sabían de antemano que no eran suelos aptos para ese tipo de instalaciones.

La conclusión es que apelando a la necesidad de que Almería crezca y se desarrolle más hay inversores y grandes grupos que se van a poner las botas en maniobras de este tipo, contando con la complicidad de políticos que, amparados con la coartada de promover el desarrollo, les van a poner en bandeja negocios de miles de millones, un beneficio que dudamos mucho que se traslade al común de los ciudadanos almerienses. Afirmar, como afirman algunos de manera intencionada, que la protección de determinadas

zonas frena el crecimiento, es falso, lo que frena es su ambición de alcanzar extraordinarios beneficios. Sin duda que sus beneficios serían menores comprando y promoviendo en terrenos urbanizables, que los hay, pero redundaría en una más lógica ocupación del territorio y una mejor gestión del medio natural. Claro que, en general, tanto a esos inversores como a los políticos con los que van de la mano, les importa un pito.

Desde el Grupo Ecologista Mediterráneo entendemos que este tipo de maniobras de corte especulativo no son nuevas, pero nuestra preocupación se multiplica cuando observamos cómo se están extendiendo por toda la geografía provincial, y cómo cada vez son más los políticos y administraciones que están dispuestas a hacer el caldo gordo a los grandes capitales, olvidando que están para servir a todos los ciudadanos, los que tienen más dinero para gastar, y también los que no pueden aspirar a comprar una vivienda y, mucho menos, a comprar terrenos, ni siquiera los protegidos.

Por esa causa exigimos a las administraciones rigor en la aplicación de la normativa, claridad en las operaciones urbanísticas y un desarrollo ordenado y racional del territorio que impida que las fortunas se amasen destruyendo el entorno natural de esta provincia.

Almería, 5 de marzo de 2004

**GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO**